



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO
Maldonado, 3 de setiembre de 2010

VISTO: La Licitación Abreviada N° 3/10, para suministro de servicio de locomoción para Ediles de zona oeste.

RESULTANDO: Que se han cumplido todos los pasos legales previos a la adjudicación del servicio, acorde a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF)

CONSIDERANDO: El informe emitido al respecto por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, indicando que valoradas las ofertas presentadas, se entiende la más conveniente a los intereses del Organismo y a las necesidades del servicio, la formulada por la empresa "PABLO HUGO DIAZ INCHAUSTI".

ATENTO, a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Art. N° 57 del TOCAF,

LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1º) Adjudicase a la Empresa "PABLO HUGO DIAZ INCHAUSTI". la Licitación Abreviada N° 3/10, para la contratación de un servicio de traslado para Ediles domiciliados en la zona oeste de nuestro Departamento, por el término de un año a partir de la firma del respectivo contrato, por un precio de \$ 1.650 (Pesos uruguayos mil seiscientos cincuenta) impuestos incluidos el viaje de ida y vuelta, en un todo de acuerdo al Pliego Particular de Condiciones y a la oferta presentada.-----

2º) Previo a la notificación de la Empresa adjudicataria, pasen estas actuaciones al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación para su correspondiente intervención.-----


3º) Notifíquese al otro oferente, acorde a lo establecido por los Artículos Nos. 58 y 62 del TOCAF y vencidos los plazos correspondientes sin que se impetren recursivas, déjese firme la presente resolución.-----



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO


4º) Encomiéndose a la Dirección Financiero Contable la instrumentación del contrato respectivo.

5º) Dése cuenta al Cuerpo, comuníquese y cumplido archívese.


Nelly Pietracaprina
Secretaria General




Dra. Marie Claire Millán
Presidenta

I 9/9/10 

Bolitin 27/10.-

9/9/10- bamo esta dispuesto, se ga a la Direccion Financiero Contable.-


Marina Hernández
Jefe de Sección
Registro Trámite e Archivos